Presentes:

— Sesión 87ª —

Día 28 de Setiembre de 1907

Abierta la sesión siendo las tres y media p.m. se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Enseguida el Honorable Consejo resolvió:

Exp. 7829.- Autorizar: al C. E. 11º para que del fondo de matrículas invierta la suma de $ 75. m/nacional, en pintura y cuadriculado de veinte y cinco pizarrones, de acuerdo con el presupuesto de J. Bodino, en las escuelas nº 1 y 6 del mismo, debiendo tenerse presente la indicacion de la Oficina del Depósito.-

— — 7727.- Al C. E. 7º para que del fondo de matrículas invierta la suma de $ 800.m/nacional en la adquisición de un mil positivos para proyecciones de acuerdo con el presupuesto de A. Fernandez y con destino á las escuelas del mismo.-

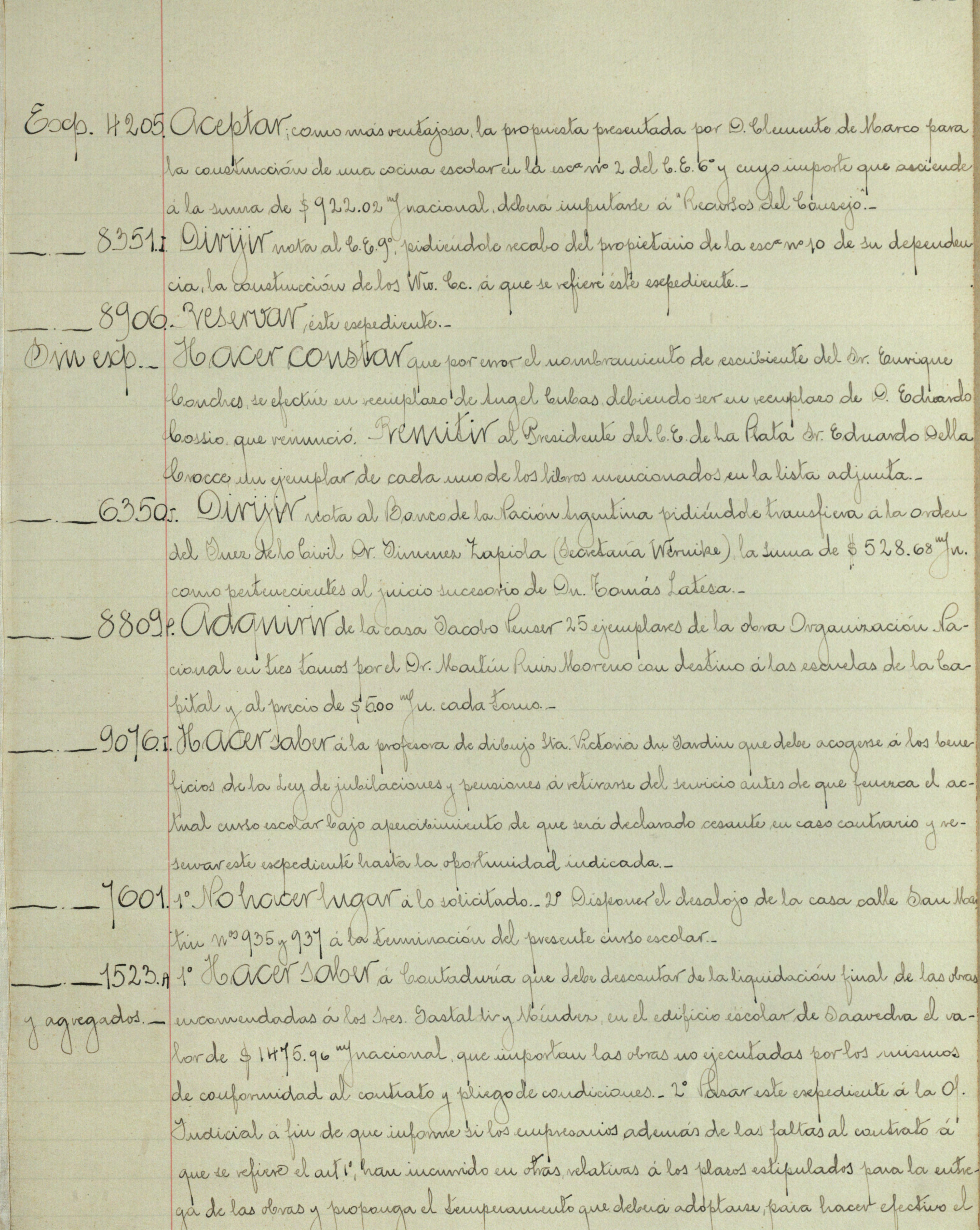
— — 6282. Al C. E. 8º para que del mismo fondo invierta la suma de $ 270.m/nacional, en el pago de los trabajos de albañilería y pintura efectuados en la escª nº 6 del mismo.-

— — 7680. Al C. E. 3º para que del fondo de matrículas invierta la suma de $ 85.m/nacional, en la adquisición de un armario, de acuerdo con el presupuesto de P. Vallaro, con destino á la escª nº 6 del mismo.-

— — 8491. Al C. E. 12º, para que del mismo fondo invierta la suma de $ 550.m/nacional, que deberá depositar en la Tesorería de esta Repartición á efecto de que se provea de un piano, del modelo adoptado, á la escª nº 6 del mismo.-

— — 8434. Acordar á la escuela nocturna de adultas del C. E. 8º, y á contar desde el 1º de Julio último, la partida mensual de $ 30.m/nacional, en concepto de subvención para gastos de luz, etc. entendiéndose que no deberá liquidarse dicha suma durante el período de vacaciones.-

— — 7192. Aumentar en $ 18.m/nacional, más el alquiler de $ 162.m/n. mensuales que percibe Dª Luisa B. de Amenos como propietaria de la casa calle Vidal Nº 2086 y activar la confección de planos etc. del edificio á levantarse en el terreno de la calle Moldes propiedad de este Consejo.-



Exp. 4205. Aceptar, como más ventajosa, la propuesta presentada por D. Clemente de Marco para la construcción de una cocina escolar en la escª nº 2 del C.E. 6º y cuyo importe que asciende á la suma de $922.02 m/n nacional, deberá imputarse á "Recursos del Consejo".-

— . — 8351.1. Dirigir nota al C.E. 9º pidiéndole recabe del propietario de la escª nº 10 de su dependencia, la construcción de los Ws. Cs. á que se refiere éste expediente.-

— . — 8906. Reservar, éste expediente.-

Sin exp.- Hacer constar que por error el nombramiento de escribiente del Dr. Enrique Londres se efectuó en reemplazo de Angel Cubas debiendo ser en reemplazo de D. Eduardo Cossio, que renunció. Remitir al Presidente del C.E. de La Plata Sr. Eduardo Della Crocce un ejemplar de cada uno de los libros mencionados en la lista adjunta.-

— . — 6350s. Dirigir nota al Banco de la Nación Argentina pidiéndole transfiera á la orden del Juez de lo Civil Dr. Jiménez Zapiola (Secretaría Wernike) la suma de $528.68 m/n como pertenecientes al juicio sucesorio de Dn. Tomás Latesa.-

— . — 8809 P. Adquirir de la casa Jacobo Peuser 25 ejemplares de la obra Organización Nacional en tres tomos por el Dr. Martín Ruiz Moreno con destino á las escuelas de la Capital y al precio de $6.00 m/n cada tomo.-

— . — 9076.1. Hacer saber á la profesora de dibujo Sta. Victoria du Jardin que debe acogerse á los beneficios de la Ley de jubilaciones y pensiones ó retirarse del servicio antes de que termine el actual curso escolar bajo apercibimiento de que será declarado cesante en caso contrario y reservar este expediente hasta la oportunidad indicada.-

— . — 7601. 1º No hacer lugar á lo solicitado.- 2º Disponer el desalojo de la casa calle San Martín nos 935 y 937 á la terminación del presente curso escolar.-

— . — 1523.A y agregados.- 1º Hacer saber á Contaduría que debe descontar de la liquidación final de las obras encomendadas á los Sres. Gastaldi y Nóvoa, en el edificio escolar de Saavedra el valor de $1475.96 m/n nacional, que importan las obras no ejecutadas por los mismos de conformidad al contrato y pliego de condiciones.- 2º Pasar este expediente á la Of. Judicial á fin de que informe si los empresarios además de las faltas al contrato á que se refiere el art 1º, han incurrido en otras, relativas á los plazos estipulados para la entrega de las obras y proponga el temperamento que deberá adoptarse, para hacer efectivo el

cumplimiento de aquel, ó entablar acción por daños y perjuicios, si los hubiere.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis pm.-

[signature]

[signature]

Sesión 88ª

Presentes:
Dr R. de los Llanos
Dr. Zubiaur
Sr. Jijena
Dr. Lacasa

Día 1º de Octubre de 1907

Abierta la sesión siendo las tres y media pm. se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Enseguida el Honorable Consejo resolvió:

Exp- 8241. Autorizar: al C.E. 8º para que del fondo de matrículas invierta la suma de $100.- m/nacional en el pago de los gastos efectuados con motivo del festival del 31 de Agosto ppdo. en la escª "Pte. Mitre".-

—. — 7017. Al C.E. 8º para que del mismo fondo invierta la suma de $ 350.90 m/nac. en instalación de cañerías de gas y artefactos de acuerdo con el presupuesto de M. Faraone, en la esc. nocturna de adultas, calle Corrientes 3710.-

—. — 9159.o. Al Procurador, Sr. Nirenstein para que suscriba un escrito de transacción en la sucesión de D. José Luis D'Almeida dividiendo por partes iguales con la presunta heredera los bienes situados en jurisdicción nacional, de acuerdo con lo dictaminado por la